



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### INFORME TÉCNICO N° 001-2024-MPL/CS-AS-3

A : Econ. WALMER ESTEBAN EUGENIO  
Gerente Municipal

Asunto : Informe de Declaratoria de Desierto

Referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MPL/CS - Primera Convocatoria

Fecha : Jesús, 27 de setiembre del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MPL/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es el SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE EN LA SEDE FISCAL PROVINCIAL LAURICOCHA DEL DISTRITO FISCAL DE HUANUCO DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO” CUI N° 2643766. Según el siguiente detalle:

#### I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MPL/CS - Primera Convocatoria.

#### II. ANTECEDENTES:

- 2.1. Con INFORME N° 0075-2024-MPL-GIDT/NDA la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, realiza el requerimiento del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE EN LA SEDE FISCAL PROVINCIAL LAURICOCHA DEL DISTRITO FISCAL DE HUANUCO DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO” CUI N° 2643766.
- 2.2. Con RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 100-2024-MPL/GM, se aprobó el Expediente de Contratación y se designa a los miembros del comité de selección del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MPL/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es el SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE EN LA SEDE FISCAL PROVINCIAL LAURICOCHA DEL DISTRITO FISCAL DE HUANUCO DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO” CUI N° 2643766.

Así mismo, informar que se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20486854473	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	12/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20553487821	VITA CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.C	18/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20605219501	GM & FLORES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20608536125	CONSORCIO ORTEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20610478361	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BIMCOHER E.I.R.L	17/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20611055537	COMERCIALIZADORA, INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES ANYEICOV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA	18/09/2024	Válido





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA

REGION HUÁNUCO – Ley N° 26458



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De la relación de registrados, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes participantes:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA
Nomenclatura :	AS-SM-3-2024-MPL/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE EN LA SEDE FISCAL PROVINCIAL LAURICOCHA DEL DISTRITO FISCAL DE HUANOUCO DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANOUCO, con CUI 2643766

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE EN LA SEDE FISCAL PROVINCIAL LAURICOCHA DEL DISTRITO FISCAL DE HUANOUCO DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANOUCO, con CUI 2643766				
20611055537	CONSORCIO JESUS		19/09/2024	22:17:43	Electronico

### III. ANÁLISIS:

- 3.1. Durante la etapa de admisión y calificación de ofertas, el comité en pleno declara NO ADMITIDO las ofertas presentadas por los postores:
- 3.2. Al no tener oferta valida, el procedimiento citado en el rubro de la referencia ha sido declarado desierto.

### I. CONCLUSIÓN:

- 1.1. En vista de no tener oferta valida alguna, el comité de selección determino declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-MPL/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es el SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO FISCAL, SERVICIO MÉDICO LEGAL Y FORENSE EN LA SEDE FISCAL PROVINCIAL LAURICOCHA DEL DISTRITO FISCAL DE HUANOUCO DISTRITO DE JESUS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA DEL DEPARTAMENTO DE HUANOUCO” CUI N° 2643766.

### II. RECOMENDACIÓN:

- 2.1. Se recomienda solicitar al área usuaria, informar sobre la persistencia de la necesidad.
- 2.2. De persistir la necesidad, solicitar al área usuaria, evaluar y en caso corresponda, reformular el requerimiento.
- 2.3. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.
- 2.4. De conformidad con el Reglamento de Contrataciones del Estado vigente, en el Art. 65°, numeral 65.3 Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección (...) En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.

Atentamente,

ING. NELSON DIAZ ARRETEA  
Presidente Comité de Selección  
AS-3-2024-MPL/CS-1

